### REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Depto. Adm. y Finanzas



RETIRO, 2 3 ABR. 2024 VISTOS



- El Decreto Exento N°3.538 del 14.12.2023 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2024;
- La Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250, Ministro de Hacienda, del año 2004 y sus Modificaciones posteriores;
- 3. La Solicitud de Pedido Nº 70, de fecha 23.04.2024 del Director de Obras Municipales, que solicita cotizar y adquirir "Soplador Repicky, R1000 completo, con todos sus accesorios, para el Buen Funcionamiento de la Planta de Tratamientos Copihue, Comuna de Retiro";
- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- El Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldicias en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

# **CONSIDERANDO:**

 La Solicitud de Pedido Nº 70, de fecha 23.04.2024 del Director de Obras Municipales, que solicita cotizar y adquirir "Soplador Repicky, R1000 completo, con todos sus accesorios, para el Buen Funcionamiento de la Planta de Tratamientos Copihue, Comuna de Retiro";

### DECRETO:

- 1º Llámese, a Licitación Pública para la Adquisición de "Soplador Repicky, R1000 completo, con todos sus accesorios, para el Buen Funcionamiento de la Planta de Tratamientos Copihue, Comuna de Retiro";
- 2º Apruébese, las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de esta Licitación. -
- **3º Publíquese,** Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la propuesta en el sitio <a href="https://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>
- 4º Impútese, el gasto que demande dicha contratación a la cuenta presupuestaria Nº215.22.04.012.007.002., "Otros – Materiales, Repuestos y Útiles Diversos", del Presupuesto Municipal Vigente. -

# ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

(CONTINUA AL REVERSO)





Gerardo Bayer Torres
SECRETARIO MUNICIPAL

SNICIPA

ADMINISTRADOR DI MUNICIPAL \*\*

Rodrigo Larrañaga Gutiérrez Administrador Municipal

Jimena Ibáñez Ibáñez DIRECTORÁ(S) ADM. Y FINANZAS

Bryan Fuentes Alegría Director de Control Interno

# **DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Control Interno
- Adquisiciones
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/ RLG/GBT/JII/BFA/sdm

Compart Marine